



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 75

REF: ROL 4950-62

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE  
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS  
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-3044  
DE FECHA 6/3/2020

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3044 de fecha **6/3/2020** patrocinado por el arquitecto **JOSE ANTONIO CASTILLO CAMPOS**, para el predio ubicado en ALERCE N° 680, comuna de Concón, Rol de Avalúo **4950-62** , propiedad de **LUCÍA VERÓNICA CHACÓN ARMIJO**.
2. La revisión del Expediente Técnico.
3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".
4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que la vivienda presenta locales habitables sin ventanas al exterior. El arquitecto en su informe señala que, en estos recintos, la ventana "se sustituirá por artefactos como extractores para ventilar localidades", de lo que se desprende que a la fecha no los tienen. Tampoco se encuentran indicadas sus características en las Especificaciones Técnicas.
- Que el arquitecto no detalla en su presentación las características de las instalaciones de la vivienda, suscribiendo su buen estado.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3044 de fecha **6-3-2020** patrocinado por el arquitecto **JOSE ANTONIO CASTILLO CAMPOS**, para el predio ubicado en ALERCE N° 680, comuna de Concón, Rol de Avalúo 4950-62 , propiedad de **LUCÍA VERÓNICA CHACÓN ARMIJO**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-3044** de fecha **6/3/2020**

CONCÓN, 27 de marzo de 2020

  
**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
ARQUITECTO PUC  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). JOSE ANTONIO CASTILLO CAMPOS
- Sr(a). LUCÍA VERÓNICA CHACÓN ARMIJO
- Expediente Técnico N° SRV-3044
- Archivo DOM.